

## CARTA CONSENTIMIENTO PARA USO DE IMAGEN

**Mtro. René Soto Cavazos**  
Abogado General.


De mi consideración.

Por medio del presente escrito autorizo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), de forma gratuita y voluntaria, para captar, almacenar, grabar, usar y difundir la imagen y/o voz del (a) suscrito (a), por cualquier medio y forma, que se consideren necesarios para la difusión y promoción de la UACJ, o para cualquier otro fin académico e informativo.

De igual manera, esta autorización sigue a lo establecido en el artículo 231º fracción II de la Ley Federal del Derecho de Autor<sup>1</sup>, esta Universidad cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y/o voz, para los fines anteriormente mencionados, siempre que no se dañe mi dignidad, honor o reputación, por lo tanto queda prohibida cualquier modificación a mis características físicas, o a mis palabras.

Por otro lado, yo, autorizo que mi imagen y/o voz sea utilizada por el tiempo que sea necesario, no obstante en cualquier momento podré solicitar a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la cancelación de esta autorización, o en su caso la limitación del uso de mi imagen y/o voz, petición que deberá hacerse a través del ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición por medio del procedimiento previsto en el Título Cuarto, Capítulos I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Hago constar que cuento con facultad legal para declarar en nombre propio lo que anteriormente se refiere, así mismo manifiesto que he leído la anterior declaración y autorización por lo que estoy consciente de su contenido y alcances legales.

  
\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma**

Ciudad Juárez, Chihuahua a 27 días del mes de febrero de 2019.

<sup>1</sup> Artículo 231º.- Constituyen infracciones en materia de comercio las siguientes conductas cuando sean realizadas con fines de lucro directo o indirecto:

II. Utilizar la imagen de una persona sin su autorización o la de sus causahabientes.

## CARTA CONSENTIMIENTO PARA USO DE IMAGEN

**Mtro. René Soto Cavazos**  
Abogado General.

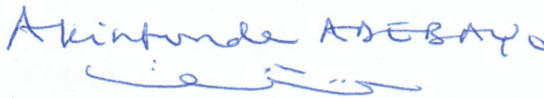
De mi consideración.

Por medio del presente escrito autorizo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), de forma gratuita y voluntaria, para captar, almacenar, grabar, usar y difundir la imagen y/o voz del (a) suscrito (a), por cualquier medio y forma, que se consideren necesarios para la difusión y promoción de la UACJ, o para cualquier otro fin académico e informativo.

De igual manera, esta autorización sigue a lo establecido en el artículo 231º fracción II de la Ley Federal del Derecho de Autor<sup>1</sup>, esta Universidad cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y/o voz, para los fines anteriormente mencionados, siempre que no se dañe mi dignidad, honor o reputación, por lo tanto queda prohibida cualquier modificación a mis características físicas, o a mis palabras.

Por otro lado, yo, autorizo que mi imagen y/o voz sea utilizada por el tiempo que sea necesario, no obstante en cualquier momento podré solicitar a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la cancelación de esta autorización, o en su caso la limitación del uso de mi imagen y/o voz, petición que deberá hacerse a través del ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición por medio del procedimiento previsto en el Título Cuarto, Capítulos I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Hago constar que cuento con facultad legal para declarar en nombre propio lo que anteriormente se refiere, así mismo manifiesto que he leído la anterior declaración y autorización por lo que estoy consciente de su contenido y alcances legales.



**Nombre y firma**

Ciudad Juárez, Chihuahua a 27 días del mes de febrero de 2019.

---

<sup>1</sup> Artículo 231º.- Constituyen infracciones en materia de comercio las siguientes conductas cuando sean realizadas con fines de lucro directo o indirecto:

II. Utilizar la imagen de una persona sin su autorización o la de sus causahabientes.

## CARTA CONSENTIMIENTO PARA USO DE IMAGEN

**Mtro. René Soto Cavazos**  
Abogado General.

De mi consideración.

Por medio del presente escrito autorizo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), de forma gratuita y voluntaria, para captar, almacenar, grabar, usar y difundir la imagen y/o voz del (a) suscrito (a), por cualquier medio y forma, que se consideren necesarios para la difusión y promoción de la UACJ, o para cualquier otro fin académico e informativo.

De igual manera, esta autorización sigue a lo establecido en el artículo 231º fracción II de la Ley Federal del Derecho de Autor<sup>1</sup>, esta Universidad cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y/o voz, para los fines anteriormente mencionados, siempre que no se dañe mi dignidad, honor o reputación, por lo tanto queda prohibida cualquier modificación a mis características físicas, o a mis palabras.

Por otro lado, yo, autorizo que mi imagen y/o voz sea utilizada por el tiempo que sea necesario, no obstante en cualquier momento podré solicitar a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la cancelación de esta autorización, o en su caso la limitación del uso de mi imagen y/o voz, petición que deberá hacerse a través del ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición por medio del procedimiento previsto en el Título Cuarto, Capítulos I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Hago constar que cuento con facultad legal para declarar en nombre propio lo que anteriormente se refiere, así mismo manifiesto que he leído la anterior declaración y autorización por lo que estoy consciente de su contenido y alcances legales.



Nombre y firma

Ciudad Juárez, Chihuahua a 27 días del mes de febrero de 2019.

---

<sup>1</sup> Artículo 231º.- Constituyen infracciones en materia de comercio las siguientes conductas cuando sean realizadas con fines de lucro directo o indirecto:

II. Utilizar la imagen de una persona sin su autorización o la de sus causahabientes.

## CARTA CONSENTIMIENTO PARA USO DE IMAGEN

**Mtro. René Soto Cavazos**  
Abogado General.

De mi consideración.

Por medio del presente escrito autorizo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), de forma gratuita y voluntaria, para captar, almacenar, grabar, usar y difundir la imagen y/o voz del (a) suscrito (a), por cualquier medio y forma, que se consideren necesarios para la difusión y promoción de la UACJ, o para cualquier otro fin académico e informativo.

De igual manera, esta autorización sigue a lo establecido en el artículo 231º fracción II de la Ley Federal del Derecho de Autor<sup>1</sup>, esta Universidad cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y/o voz, para los fines anteriormente mencionados, siempre que no se dañe mi dignidad, honor o reputación, por lo tanto queda prohibida cualquier modificación a mis características físicas, o a mis palabras.

Por otro lado, yo, autorizo que mi imagen y/o voz sea utilizada por el tiempo que sea necesario, no obstante en cualquier momento podré solicitar a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la cancelación de esta autorización, o en su caso la limitación del uso de mi imagen y/o voz, petición que deberá hacerse a través del ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición por medio del procedimiento previsto en el Título Cuarto, Capítulos I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Hago constar que cuento con facultad legal para declarar en nombre propio lo que anteriormente se refiere, así mismo manifiesto que he leído la anterior declaración y autorización por lo que estoy consciente de su contenido y alcances legales.

  
Alain David Hernández Quezada  
Nombre y firma

Ciudad Juárez, Chihuahua a 27 días del mes de febrero de 2019.

---

<sup>1</sup> Artículo 231º.- Constituyen infracciones en materia de comercio las siguientes conductas cuando sean realizadas con fines de lucro directo o indirecto:

II. Utilizar la imagen de una persona sin su autorización o la de sus causahabientes.

## CARTA CONSENTIMIENTO PARA USO DE IMAGEN

**Mtro. René Soto Cavazos**  
Abogado General.

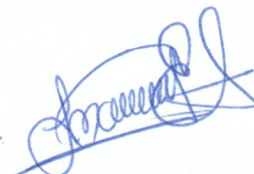
De mi consideración.

Por medio del presente escrito autorizo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), de forma gratuita y voluntaria, para captar, almacenar, grabar, usar y difundir la imagen y/o voz del (a) suscrito (a), por cualquier medio y forma, que se consideren necesarios para la difusión y promoción de la UACJ, o para cualquier otro fin académico e informativo.

De igual manera, esta autorización sigue a lo establecido en el artículo 231º fracción II de la Ley Federal del Derecho de Autor<sup>1</sup>, esta Universidad cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y/o voz, para los fines anteriormente mencionados, siempre que no se dañe mi dignidad, honor o reputación, por lo tanto queda prohibida cualquier modificación a mis características físicas, o a mis palabras.

Por otro lado, yo, autorizo que mi imagen y/o voz sea utilizada por el tiempo que sea necesario, no obstante en cualquier momento podré solicitar a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la cancelación de esta autorización, o en su caso la limitación del uso de mi imagen y/o voz, petición que deberá hacerse a través del ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición por medio del procedimiento previsto en el Título Cuarto, Capítulos I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Hago constar que cuento con facultad legal para declarar en nombre propio lo que anteriormente se refiere, así mismo manifiesto que he leído la anterior declaración y autorización por lo que estoy consciente de su contenido y alcances legales.



Lucia Echavarría

**Nombre y firma**

Ciudad Juárez, Chihuahua a 27 días del mes de febrero de 2019.

---

<sup>1</sup> Artículo 231º.- Constituyen infracciones en materia de comercio las siguientes conductas cuando sean realizadas con fines de lucro directo o indirecto:

II. Utilizar la imagen de una persona sin su autorización o la de sus causahabientes.

## CARTA CONSENTIMIENTO PARA USO DE IMAGEN

**Mtro. René Soto Cavazos**  
Abogado General.

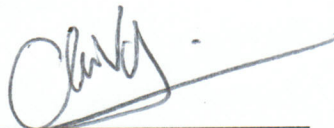
De mi consideración.

Por medio del presente escrito autorizo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), de forma gratuita y voluntaria, para captar, almacenar, grabar, usar y difundir la imagen y/o voz del (a) suscrito (a), por cualquier medio y forma, que se consideren necesarios para la difusión y promoción de la UACJ, o para cualquier otro fin académico e informativo.

De igual manera, esta autorización sigue a lo establecido en el artículo 231º fracción II de la Ley Federal del Derecho de Autor<sup>1</sup>, esta Universidad cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y/o voz, para los fines anteriormente mencionados, siempre que no se dañe mi dignidad, honor o reputación, por lo tanto queda prohibida cualquier modificación a mis características físicas, o a mis palabras.

Por otro lado, yo, autorizo que mi imagen y/o voz sea utilizada por el tiempo que sea necesario, no obstante en cualquier momento podré solicitar a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la cancelación de esta autorización, o en su caso la limitación del uso de mi imagen y/o voz, petición que deberá hacerse a través del ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición por medio del procedimiento previsto en el Título Cuarto, Capítulos I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Hago constar que cuento con facultad legal para declarar en nombre propio lo que anteriormente se refiere, así mismo manifiesto que he leído la anterior declaración y autorización por lo que estoy consciente de su contenido y alcances legales.



Nombre y firma

Ciudad Juárez, Chihuahua a 27 días del mes de febrero de 2019.

---

<sup>1</sup> Artículo 231º.- Constituyen infracciones en materia de comercio las siguientes conductas cuando sean realizadas con fines de lucro directo o indirecto:

II. Utilizar la imagen de una persona sin su autorización o la de sus causahabientes.

## CARTA CONSENTIMIENTO PARA USO DE IMAGEN

**Mtro. René Soto Cavazos**  
Abogado General.

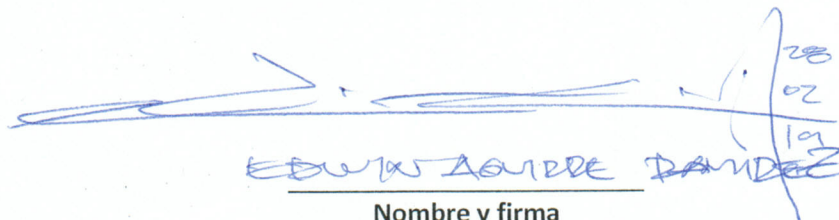
De mi consideración.

Por medio del presente escrito autorizo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), de forma gratuita y voluntaria, para captar, almacenar, grabar, usar y difundir la imagen y/o voz del (a) suscrito (a), por cualquier medio y forma, que se consideren necesarios para la difusión y promoción de la UACJ, o para cualquier otro fin académico e informativo.

De igual manera, esta autorización sigue a lo establecido en el artículo 231º fracción II de la Ley Federal del Derecho de Autor<sup>1</sup>, esta Universidad cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y/o voz, para los fines anteriormente mencionados, siempre que no se dañe mi dignidad, honor o reputación, por lo tanto queda prohibida cualquier modificación a mis características físicas, o a mis palabras.

Por otro lado, yo, autorizo que mi imagen y/o voz sea utilizada por el tiempo que sea necesario, no obstante en cualquier momento podré solicitar a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la cancelación de esta autorización, o en su caso la limitación del uso de mi imagen y/o voz, petición que deberá hacerse a través del ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición por medio del procedimiento previsto en el Título Cuarto, Capítulos I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Hago constar que cuento con facultad legal para declarar en nombre propio lo que anteriormente se refiere, así mismo manifiesto que he leído la anterior declaración y autorización por lo que estoy consciente de su contenido y alcances legales.

  
**Nombre y firma**

Ciudad Juárez, Chihuahua a 27 días del mes de febrero de 2019.

<sup>1</sup> Artículo 231º.- Constituyen infracciones en materia de comercio las siguientes conductas cuando sean realizadas con fines de lucro directo o indirecto:

II. Utilizar la imagen de una persona sin su autorización o la de sus causahabientes.

## CARTA CONSENTIMIENTO PARA USO DE IMAGEN

**Mtro. René Soto Cavazos**  
Abogado General.

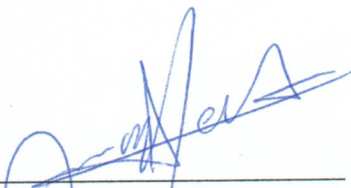
De mi consideración.

Por medio del presente escrito autorizo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), de forma gratuita y voluntaria, para captar, almacenar, grabar, usar y difundir la imagen y/o voz del (a) suscrito (a), por cualquier medio y forma, que se consideren necesarios para la difusión y promoción de la UACJ, o para cualquier otro fin académico e informativo.

De igual manera, esta autorización sigue a lo establecido en el artículo 231º fracción II de la Ley Federal del Derecho de Autor<sup>1</sup>, esta Universidad cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y/o voz, para los fines anteriormente mencionados, siempre que no se dañe mi dignidad, honor o reputación, por lo tanto queda prohibida cualquier modificación a mis características físicas, o a mis palabras.

Por otro lado, yo, autorizo que mi imagen y/o voz sea utilizada por el tiempo que sea necesario, no obstante en cualquier momento podré solicitar a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la cancelación de esta autorización, o en su caso la limitación del uso de mi imagen y/o voz, petición que deberá hacerse a través del ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición por medio del procedimiento previsto en el Título Cuarto, Capítulos I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Hago constar que cuento con facultad legal para declarar en nombre propio lo que anteriormente se refiere, así mismo manifiesto que he leído la anterior declaración y autorización por lo que estoy consciente de su contenido y alcances legales.



Nombre y firma

Ciudad Juárez, Chihuahua a 27 días del mes de febrero de 2019.

<sup>1</sup> Artículo 231º.- Constituyen infracciones en materia de comercio las siguientes conductas cuando sean realizadas con fines de lucro directo o indirecto:

II. Utilizar la imagen de una persona sin su autorización o la de sus causahabientes.

## CARTA CONSENTIMIENTO PARA USO DE IMAGEN

**Mtro. René Soto Cavazos**  
Abogado General.

De mi consideración.

Por medio del presente escrito autorizo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), de forma gratuita y voluntaria, para captar, almacenar, grabar, usar y difundir la imagen y/o voz del (a) suscrito (a), por cualquier medio y forma, que se consideren necesarios para la difusión y promoción de la UACJ, o para cualquier otro fin académico e informativo.

De igual manera, esta autorización sigue a lo establecido en el artículo 231º fracción II de la Ley Federal del Derecho de Autor<sup>1</sup>, esta Universidad cuenta con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, retransmisión de mi imagen y/o voz, para los fines anteriormente mencionados, siempre que no se dañe mi dignidad, honor o reputación, por lo tanto queda prohibida cualquier modificación a mis características físicas, o a mis palabras.

Por otro lado, yo, autorizo que mi imagen y/o voz sea utilizada por el tiempo que sea necesario, no obstante en cualquier momento podré solicitar a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la cancelación de esta autorización, o en su caso la limitación del uso de mi imagen y/o voz, petición que deberá hacerse a través del ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición por medio del procedimiento previsto en el Título Cuarto, Capítulos I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Hago constar que cuento con facultad legal para declarar en nombre propio lo que anteriormente se refiere, así mismo manifiesto que he leído la anterior declaración y autorización por lo que estoy consciente de su contenido y alcances legales.

  
\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

Ciudad Juárez, Chihuahua a 27 días del mes de febrero de 2019.

<sup>1</sup> Artículo 231º.- Constituyen infracciones en materia de comercio las siguientes conductas cuando sean realizadas con fines de lucro directo o indirecto:

II. Utilizar la imagen de una persona sin su autorización o la de sus causahabientes.